RELACIONES, LÓGICAS Y PRÁCTICAS QUE CONFIGURAN (O RESISTEN) LO ESTATAL. COMENTARIOS SOBRE LA DEMOCRACIA ATENIENSE Y LA COMUNIDAD INDIVISA

Diego Paiaro

La problemática del Estado y su relación con la *pólis* griega antigua ha sido un tema debatido – mejor dicho, vuelto a debatir – con cierto énfasis desde los inicios de la década de 1990, en gran medida, gracias a una serie intervenciones desarrolladas por Mogens H. Hansen en el contexto de las investigaciones desarrolladas por el *Copenhagen Polis Center*.[1] Como bien lo destaca el comentario de Julián Gallego, el debate adquirió aún mayor vigor luego de que Moshe Berent publicara algunos artículos, ciertamente polémicos, en los que formulaba un rechazo absoluto de la identificación de la ciudad griega antigua con el Estado y, en reemplazo, proponía la noción de *stateless polis* para referirse a las ciudades de la Antigüedad griega en general pero teniendo a la Atenas democrática como modelo.[2] Lo cierto es que se trató de una polémica que se desarrolló, mayormente, en lengua inglesa[3] a pesar de que buena parte de los polemistas no pertenecían al mundo académico anglosajón estrictamente hablando.[4] De este modo, la participación de investigadores iberoamericanos – pero también, por ejemplo, franceses o italianos – ha sido bastante limitada,[5] al menos hasta hace relativamente poco tiempo.[6]

---

[1] Hansen (1989, 1993, 1996, 1998, 2002).

[2] Berent (1996, 1998, 2000a, 2000b, 2004, 2006). Los primeros trabajos se basan, fundamentalmente, en la tesis doctoral dirigida por Paul Cartledge en la Universidad de Cambridge – *The Stateless Polis: Towards a Re-Evaluation of the Classical Greek Political Community* (Cambridge, 1994) – en tanto los últimos dos forman parte de diferentes intervenciones en la polémica desarrollada con otros autores, principalmente, con Mogens H. Hansen.

[3] Al respecto y solo a modo de ejemplo, se puede hacer referencia a, entre muchos otros y teniendo en cuenta los trabajos ya citados, las intervenciones de Cartledge (1999, 2005, 2009, p. 13-14); Grinin (2004); van der Vliet (2005, 2008); Herman (2006, p. 216-57); Miyazaki (2007); Anderson, G. (2009); y Harris (2013, p. 21-59).

[4] En efecto, Mogens H. Hansen es un clasicista de origen danés y searrolló la mayor parte de su carrera en la Universidad de Copenhague. En tanto, a pesar de haber desarrollado su tesis doctoral en la Universidad de Cambridge, Moshe Berent ha desarrollado su carrera académica en la Universidad Abierta de Israel. Por otro lado, debe destacarse que la revista rusa *Social Evolution & History* dedicó espacio en varias de sus ediciones para tratar cuestiones vinculadas al debate.

[5] En este sentido, el temprano texto de González García (1991), que se originó en una recensión del libro de Sakellariou (1989), constituye una muy auspiciosa excepción.

[6] Al respecto, deben destacarse algunos volúmenes colectivos que han comenzado a subsanar este déficit: Campagno, Gallego & García Mac Gaw (comps 2011) y Dell'Elicine, Francisco, Miceli & Morin (eds 2012). En Gallego (2017, p. 19-22) tenemos una puesta al día del debate en español. En el ámbito francés,

En este sentido, si como enunciábamos al comienzo de nuestro artículo, estos debates se enmarcan en el contexto de lo que ha sido denominado como la (supuesta) "crisis" del Estado (Nacional, de Bienestar, Capitalista etc.), no menos cierto es que asistimos hoy en día, como muy bien lo expone el comentario de Priscila Gontijo Leite, a una (otra) "crisis" de la democracia (moderna, representativa, parlamentaria, burguesa etc.) y, en particular, de las latinoamericanas. Como expresa Leite, esa crisis es la que nos interpela hoy en día como intelectuales y es bajo esa determinación que nos vemos forzados a indagar sobre el pasado, sobre la democracia y la ciudadanía atenienses, pero situados en nuestra contemporaneidad marcada por la "desdemocratización de la democracia" y por el hecho de que "la capacidad de reinventarse históricamente" de la ciudadanía, "parece de forma repentina aniquilada" (Balibar, 2013, p. 12).[7]

Por lo anterior, valoramos ampliamente y estamos convencidos que resultará de gran y variado provecho la propuesta de *Mare Nostrum - Estudos Sobre o Mediterrâneo Antigo* de organizar un volumen en el que se tomen en cuenta estas problemáticas y se pongan en diálogo en torno de ellas a un grupo de académicos de diversos orígenes, trayectorias y especializaciones. Al respecto, no podemos más que agradecer tanto a los editores de la revista – y en particular a la Dra. Camila Condilo que ha desarrollado una labor enorme – como a quienes han aceptado la tarea de leer y comentar el texto que originalmente sometimos a consideración. En lo que sigue, intentaremos, de forma breve y de acuerdo a nuestras posibilidades, responder, comentar y aclarar algunos de los planteos adelantados por los comentaristas.

Para comenzar, creemos necesario explicar escuetamente nuestra concepción para abordar el fenómeno de aquello que hemos decidido categorizar como *comunidad indivisa* para asir al grupo de los ciudadanos de la democracia ateniense. Frente a los debates acerca del carácter de la *pólis* griega antigua como una sociedad estatal o no estatal – o como una sociedad "con" o "sin" Estado – nuestra propuesta apunta a moverse ligeramente de la cuestión de la presencia/ausencia o existencia/inexistencia

han sido los trabajos de Ismard (2014, 2015) los que han puesto nuevamente en escena la polémica en tanto, para el caso italiano, merece la pena citar los estudios de Faraguna (2000) y Giangiulio (2004).

[7] En efecto, la reflexión sobre la democracia ateniense *siempre* fue una práctica desarrollada desde un presente situado del observador con objetivos concretos más allá de que estos hayan sido conscientes o inconscientes. En este sentido, creo muy valioso el aporte de Leite al situar en el presente nuestras reflexiones sobre el pasado. Al respecto, puede ser de utilidad como muestra nuestro trabajo en el que analizamos cómo la democracia ateniense fue pensada tanto como el "gobierno de la muchedumbre" como la "dictadura del proletariado" en el proceso histórico que se abre con la Revolución Francesa y se profundiza con la Revolución de Octubre de 1917 en Rusia (Paiaro, 2018).

del Estado. Como afirmamos en el artículo, gran parte del asunto se encuentra atado al problema de la definición conceptual desde la cual se parte para analizar, en este caso, a la *pólis* y tales definiciones[8] están determinadas más por a un criterio de oportunidad que de verdad, al decir de Bobbio (1989, p. 91). Por ello, como expresa Norberto Luiz Guarinello, puede resultar reduccionista y simplista tomar una definición como la weberiana centrada en la idea de un Estado autónomo, burocrático, impersonal, abstracto etc. que resulta más cercana y operativa para aprehender al Absolutismo o al Estado capitalista moderno que a las realidades del Mundo Antiguo.[9]

Frente a otras situaciones históricas que se presentan de un modo menos ambiguo – al respecto Marcelo Campagno destaca cómo en la Antigüedad oriental resulta, relativamente, más simple articular las nociones marxista y weberiana del Estado y su surgimiento – la *pólis*, desde nuestro punto de vista, ostenta ciertas particularidades que exigen un afinamiento conceptual. En este sentido, el análisis de la cuestión del Estado para la ciudad griega antigua exhibe algunas dificultades que hemos intentado señalar en nuestro artículo. Por ello, para evitar las encerronas y el estancamiento, creemos que es conveniente superar el análisis centrado en la materialidad del Estado, sus monopolios, capacidades, instituciones, elementos etc. Nuestra propuesta está orientada a evitar pensar al Estado como "cosa" constituida por un aparato administrativo, una institución o instituciones que monopolicen el uso de la fuerza legítima, el ejercicio de un poder soberano sobre determinado territorio y población etc. Ante a ello, proponemos pensar a lo estatal más como una *relación* que como un objeto. Se trata de una *relación* que se encuentra articulada a partir de una determinada *lógica* y que se sustenta en un abanico de *prácticas* que pueden favorecer o resistir los vínculos estatales. Desde nuestro entender, este punto de vista cuenta con la ventaja de poder abordar la temática desde una perspectiva histórica más dinámica que se distancia de las opciones binarias del "con" o "sin" Estado que estructuraron, hasta aquí y mayormente, el debate. De esta manera, hemos planteado la idea de *comunidad indivisa* para referirnos a un subconjunto de la sociedad ateniense – los ciudadanos con derecho a la participación política – atravesado contradictoriamente

[8] Definiciones que son, casi inabarcables ya que como afirma Campagno (2006, p. 29), "el inmenso campo de estudios acerca del Estado sea uno de los que más justicia hacen a la observación que dice que sobre un tema hay tantas definiciones como investigadores".

[9] Esto ha sido notado por los especialistas en tanto suelen proponer la idea de que el Estado en las sociedades políadas se encontraba imbricado con el cuerpo político y no como una instancia abstracta y separada que se sobre imponía a la sociedad (Ehrenberg, 1960, p. 88; Vernant, 1992, p. 57-8 y n.10; Anderson, P., 1997, p. 38; Rosenberg, 1994, p. 79; Routledge, 2014, p. 75-6; Castoriadis, 1997, p. 203).

por esas *relaciones*, *lógicas* y *prácticas*. Así, dicha *comunidad indivisa* participa con el exterior y consigo mismas de diferentes tipos de *relaciones* que se organizan bajo distintas *lógicas* y que se efectivizan a través de una multiplicidad de *prácticas*.

Acordamos con Campagno cuando en su comentario expresa la necesidad de alejarse "de esas instituciones formalmente semejantes a los Estados modernos" para concentrarse en la "*lógica social* que introduce el monopolio legítimo de la coerción".[10] Es en este sentido que se puede entender al cuerpo cívico como un colectivo que se situaba en "posición de Estado respecto del conjunto de la sociedad" algo que permite pensar en los "contextos de estatalidad" en los que la *comunidad indivisa* tejía *relaciones* de dominación, coercitivas, que se desarrollaban a través de *prácticas* organizadas bajo una *lógica* necesariamente sustentada en la desigualdad – jurídica, política, económica etc. aunque es imposible aislar dichas instancias en las sociedades precapitalistas – que imponía la inclusión o exclusión de la propia comunidad.

Pero, por otro lado, aquello que denominamos como *comunidad indivisa* desplegaba hacia su propio interior *relaciones* de un tipo distinto, que se desarrollaban a través de otras *prácticas* y que se organizaban bajo una *lógica* que no era la de la desigualdad sino la de la *isonomía*, es decir, la de la estricta igualdad política de los ciudadanos de la democracia. Se trataba, en este caso, de una *lógica* que resistía la estatalidad de los vínculos basados en la coerción como modo de estructuración de la desigualdad y la jerarquía. Lo anterior no implicaba que, necesariamente, la coacción se encontrara absolutamente ausente sino que ella, cuando se hacía presente entre los ciudadanos, no lo hacía bajo *prácticas* que operaban con la *lógica* de subordinar, dominar o consolidar una desigualdad. Al respecto, Gallego comentaba que

> ...en efecto, en la medida en que las formas "privadas" coactivas controladas por la *pólis* se aplicaban a los propios ciudadanos atenienses, entonces la lógica estatal también los incluía a ellos. Tal vez en esto radique el punto más controversial del análisis, pues en la medida en que los propios ciudadanos podían operar unos sobre otros a través de formas limitadas de coerción que la propia *pólis* regulaba, o a través de la movilización de los hoplitas en situaciones críticas o de *stásis*, entonces debería poder plantearse con precisión la presencia de la lógica estatal en el plano del funcionamiento interno de la comunidad de los ciudadanos atenienses.

[10] Para el concepto de "lógica estatal" y su vinculación con el monopolio y la capacidad efectiva de ejercer la coerción como elemento estructurante del lazo social, ver el reciente trabajo de Campagno (2018, p. 79-101, cf. 2006, p. 29-36).

Creemos que existe, a este respecto, la posibilidad de mantener la idea de las dos *lógicas* en tanto, desde nuestra perspectiva, allí donde la coerción era ejercida entre los *polîtai*, ésta se orientaba bajo una *lógica* y a través de una serie de *prácticas* que estructuraban a los ciudadanos como una *comunidad* que se (auto)organizaba para su propia protección, regulación social y para mantener la indivisión entre los iguales. Posiblemente la movilización militar de los ciudadanos frente al peligro (real o potencial) de ataque a la *demokratía* constituya la mejor muestra de esta *lógica* de ejercicio de la coerción en el sentido de mantener la *isonomía*, es decir, de resistir la estatalidad al interior del cuerpo cívico.

Ahora bien, Campagno propone la posibilidad de pensar si el principio de *isonomía* – que rige las condiciones de inclusión de los ciudadanos en la comunidad que se encuentra habilitada a participar en la toma de decisiones políticas – resulta compatible con la lógica del parentesco. Ciertamente, y como alerta a renglón seguido, "no se trata de sugerir que los ciudadanos griegos se hayan reconocido a sí mismos como parientes sino de que los principios de la lógica del parentesco… hayan estado disponibles para la formulación de ese principio de *isonomía*".[11] La sugerencia es potente en tanto apunta en el sentido de historizar a la *comunidad indivisa* para que no sea simplemente un término de comparación, una mera analogía sobre el funcionamiento de las sociedades no-estatales estudiadas por Clastres. La indicación va en el sentido de tratar de pensar la posibilidad de concebir a esa *comunidad indivisa* como una "pervivencia" de situaciones previas, incluso remotas, cuando la novedad radical que supuso la política democrática aún estaba lejos de llegar. Al respecto, puede resultar de utilidad un planteo que ya tiene casi medio siglo pero, creemos, puede resultar ilustrador y por ello citaremos con cierta extensión. En un artículo que buscaba aclarar la problemática de las clases en la Antigüedad griega y que tomaba como punto de partida para hacerlo a los *Grundrisse* (*Elementos Fundamentales Para la Crítica de la Economía Política*) elaborados por Marx entre 1857 y 1858, Padgug (1981, p. 75-7) proponía que la "sociedad comunal" de los últimos momentos del mundo tribal "basado en el parentesco" se manifestaba en la Grecia primitiva de la siguiente manera:

…en este estadio temprano todos los miembros de la comuna tenían acceso a la tierra a través de su condición de miembros de la comunidad. En este sentido, eran iguales, y la comuna

[11] Para el concepto de *lógica del parentesco* y sus posibles articulaciones con el Estado, ver Campagno (2006, p. 19-29, 2018, p. 23-50 y 103-26).

griega era, principalmente, una sociedad igualitaria... La supervivencia de la comuna dependía del mantenimiento de la igualdad entre sus miembros...

Sin embargo,

...el principio de la propiedad privada ganó la mano, se creó la división en clases y la comuna se disolvió internamente junto a sus instituciones basadas en el parentesco y su igualitarismo, para ser reemplazada por el estado territorial cuya forma más temprana fue la democracia ateniense.

Dicha disolución de la comuna no fue total dado que, más adelante, continúa diciendo que

...el principio comunal era lo bastante fuerte para impedir la victoria completa de su principio opositor... la historia griega presenta una serie de sistemas comunales que se van disolviendo y restableciendo continuamente bajo nuevas condiciones... A diferencia de la comuna original, sus sucesoras contenían una variedad de clases y de formas estatales... Es en este sentido, en el que hablamos aquí de una lucha continuada entre los elementos comunales y anticomunales en la historia de Grecia.

Así, en el caso de la democracia, de acuerdo con Padgug (1981, p. 91),

...la comuna restaurada no se basaba en la igualdad natural de sus miembros, derivaba de su posesión de una riqueza relativamente igual, como pasaba en la comuna original, sino que de hecho, se basaba en *intentos artificiales* de reproducir y conservar esta igualdad usando medios políticos.

Y, luego, al tratar la cuestión del Estado, nuestro autor indica que:

El Estado griego de los períodos Arcaico y Clásico no era sólo la comuna restaurada, era la comuna trascendida, vuelta a la vida bajo condiciones sociales económicas nuevas y diferentes. La nueva comuna se había desarrollado desde una organización *basada en el principio del parentesco*, a otra basada en el principio de territorialidad, y de una territorialidad que no contenía una población simple y homogénea, sino varios estados separados, cuyas relaciones debían de ser estrictamente reguladas. [...] el Estado era en su forma un Estado único, *el Estado de los ciudadanos*, que formaban su contexto político, económico, social y militar. Y por lo mismo, *no era un Estado en el sentido moderno* de la palabra. Porque donde la sociedad civil

y la sociedad política son idénticas [...] *no hay Estado abstracto*, fuera y por encima de la esfera de la sociedad civil. El Estado de los períodos Arcaico y Clásico *no encontró todos los criterios para llegar al pleno desarrollo del Estado*. De esos criterios, tenía la organización territorial y un poder público capaz de poderío militar y de imposición de cargas, pero *sus cargos públicos apenas estaban por encima de la sociedad* y su *poder público estuvo siempre identificado con un estamento que al menos hasta final del siglo v se nutría de la mayoría de la población*. (Padgug, 1981, p. 92-3)

Finalmente, concluye, que "respecto a los metecos y esclavos, el Estado era un verdadero Estado, es decir, la norma de una clase privilegiada". Sin embargo, "respecto a los ciudadanos no lo era, porque era idéntico a ellos" en tanto "la comuna restaurada destruyó la creciente diferencia entre aristócratas y no aristócratas, incluyendo a ambos grupos en el nuevo Estado". Más allá de que la propuesta de Padgug resulta hoy en día desactualizada en varios de sus planteos, argumentos y conceptos, reconocemos sin embargo que se puede encontrar en su reflexión varias herramientas útiles para pensar en la democracia ateniense. En particular, la noción de "comunidad restaurada" que se maneja bajo una lógica previa (basada en el parentesco) en la nueva situación de la política democrática puede ser útil para argumentar en favor de la propuesta de Campagno que destacábamos más arriba en el sentido de historizar a la *comunidad indivisa*.

Al respecto, Gallego ha desarrollado un modelo explicativo para el surgimiento de la *pólis* que puede resultar esclarecedor. Frente a quienes entienden el desarrollo del Estado a través de la vía jerárquica, siguiendo en parte a Morris (1994) y su idea de "estado segmentario", Gallego ha propuesto pensar la aparición de la *pólis* griega antigua a partir de la conservación de las aldeas y, junto con ellas, de la lógica parental que en ellas resulta dominante aunque, eso si, subordinadas a la lógica política que impuso la nueva situación. En síntesis, en palabras del propio autor, se trata de

... la novedad radical que supuso la emergencia de la ciudad-estado articulada sobre una lógica política, más allá de la persistencia de las aldeas y los sistemas de jefatura, cuya lógica de base remitiría a las relaciones de parentesco como organizadoras del funcionamiento del orden social. (Gallego, 2017, p. 148)[12]

[12] Cf. Gallego (2005, p. 22-34, 2009, p. 42-63, 2017, p. 179-213).

Sin embargo, a nadie escapa el carácter artificial del parentesco más allá de su basamento en parte estructurado a partir de la descendencia biológica. No resulta ninguna novedad decir que cada sociedad organiza esa lógica del parentesco con arreglo a diferentes criterios que no son "naturales", predecibles, ni fijados de antemano. En síntesis, el asunto del parentesco nos desliza indudablemente hacia la cuestión ideológica acerca de ¿cómo se pensaba a sí misma esa *comunidad indivisa*?; ¿qué mecanismos ideológicos operaron para su reproducción como tal? Al respecto, la intervención de César Sierra Martín resulta primordial en tanto se orienta al análisis de las formas y las dificultades que encontraron los atenienses para representar ese "nosotros" que los define como comunidad, en particular, a partir del desarrollo del imperio. Creo que es extremadamente acertada su referencia a la cuestión del mito de la autoctonía de los atenienses en tanto "voluntad política de generar una identidad que responda a las necesidades políticas y sociales"; necesidades que se alineaban con los mecanismos de inclusión y exclusión a los que se debía orientar la *comunidad indivisa* para garantizar su propia persistencia. Solo para completar, resulta pertinente citar a Loraux (2007, p. 55-6) con cierta extensión:

> No es extraño que esa autoctonía generalizada se convierta en una pieza maestra de la ideología de la democracia ateniense: no solamente sirve para justificar la práctica ateniense de la guerra – campeones del derecho (supuestamente tales), los atenienses lo son en virtud de su condición de hijos legítimos del suelo de la patria –, incluso los oradores llegan a deducir la democracia de la autoctonía, o, para hablar con lenguaje platónico, la igualdad política (*isonomia*) de la igualdad de origen (*isogonia*). Así, la ley (*nomos*) encuentra su fundamento en la naturaleza (*physis*) y el poder del *dêmos* gana allí sus cartas de nobleza: dotados colectivamente de un buen nacimiento (*eugéneia*), los ciudadanos autóctonos son todos iguales porque todos son nobles.

La intervención de Marta Mega de Andrade resulta muy interesante al plantear las implicancias que tiene para el conjunto social que integra la ciudad el hecho de que la *pólis* se desarrolle sobre un hábitat en común en un territorio delimitado. En particular, resulta estimulante la preocupación acerca de cómo aquello que hemos denominado como la *comunidad indivisa* pudo lidiar con aquellos "otros" de la *pólis* y, a la vez, no ser capaz de desarrollar un poder sólido, fuerte, asentado. Como ha propuesto Vernant (1992, p. 61-79, 2008, p. 135, 143-4) en el mundo de la ciudad griega el poder es puesto *es méson*, es decir, en el centro; pero en tanto es compartido por

todos los ciudadanos varones con derechos políticos, es natural preguntarse si tal cosa sigue siendo "poder" Loraux (2008, p. 50). En palabras de la propia Andrade,

> Estou defendendo aqui, portanto, que a separação entre, de um lado, uma político-polis dos cidadãos e de outro uma geopolis dos habitantes não pode ser feita *a priori*, teoricamente; melhor seria aventar a hipótese de que uma comunidade de cidadãos indivisa precisa lidar não apenas com o fantasma da divisão mas ainda com o cotidiano da multiplicidade da vida em comum e mesmo assim seguir impedindo o "Estado" de pensar-se como poder de coerção.

Lo anterior nos sitúa particularmente frente a la problemática de la presencia y ubicuidad de la mujer en la *pólis* pero también en el *oîkos* y, fundamentalmente, en cómo esa *comunidad indivisa* logró excluirlas, situarlas fuera de esa misma comunidad obturando su capacidad de acción. Ciertamente se trata de una problemática densa que, como bien lleva adelante Andrade, debe comenzar por un análisis específico de los términos que las fuentes utilizan para representar dichas relaciones de poder pero sin perder de vista que esas fuentes representan una concepción de parte interesada.[13]

Comentário recebido em 29.08.2018, aprovado em 31.08.2018.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anderson, Greg. The personality of the Greek state. *The Journal of Hellenic Studies*, 129, 2009, p. 1-22.

Anderson, Perry. *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo*. Traducción de Santos Julia. 1ª edición 1974. México: Siglo Veintiuno Editores, 1997.

Balibar, Étienne. *Ciudadanía*. Traducción de Rodrigo Molina-Zavalía. 1ª edición 2012. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2013.

Bobbio, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad. Por Una Teoría General de la Política*. Traducción de José F. Fernández. 1ª edición 1985. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

Berent, Moshe. Hobbes and the «Greek Tongues». *History of Political Thought*, 17, 1, 1996, p. 36-59.

_____. *Stasis*, or the Greek invention of politics. *History of Political Thought*, 19, 3, 1998, p. 331-62.

[13] Al respecto, Foxhall (1994) advierte que nuestras fuentes son el resultado de una ideología "masculinista" que sustentaba el dominio político de una minoría de varones libres, adultos y ciudadanos.

_____. Anthropology and the Classics: War, violence and the stateless *polis*. *The Classical Quarterly*, 50, 1, 2000a, p. 257-89.

_____. Sovereignty: Ancient and modern. *Polis. The Journal of the Society for Greek Political Thought*, 17, 1-2, 2000b, p. 2-34.

_____. In search of the Greek state: A rejoinder to M.H. Hansen. *Polis. The Journal of the Society for Greek Political Thought*, 21, 1-2, 2004, p. 107-46.

_____. The stateless polis: A reply to critics. *Social Evolution & History*, 5, 1, 2006, p. 141-63.

Campagno, Marcelo. De los modos de organización social en el Antiguo Egipto: Lógica de parentesco, lógica de Estado. En: Campagno, Marcelo (ed.) *Estudios Sobre Parentesco y Estado en el Antiguo Egipto*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires/Ediciones del Signo, 2006, p. 15-50.

_____. *Lógicas Sociales en el Antiguo Egipto. Diez Estudios*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2018.

Campagno, Marcelo; Gallego, Julián & García Mac Gaw, Carlos (comps) *El Estado en el Mediterráneo Antiguo: Egipto, Grecia, Roma*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2011.

Cartledge, Paul. Laying down polis law. *The Classical Review*, 49, 2, 1999, p. 462-9.

_____. Greek political thought: The historical context. En: Rowe, Christopher & Schofield, Malcolm (eds) *The Cambridge History of Greek and Roman Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005, p. 11-22.

_____. *Ancient Greek Political Thought in Practice*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.

Castoriadis, Cornelius. *El Avance de la Insignificancia*. Traducción de Alejandro Pignato. 1ª edición 1996. Buenos Aires: Eudeba, 1997.

Dell'Elicine, Eleonora; Francisco, Héctor; Miceli, Paola & Morin, Alejandro (coords) *Pensar el Estado en las Sociedades Precapitalistas: Pertinencia, Límites y Condiciones del Concepto de Estado*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012.

Ehrenberg, Victor. *The Greek State*. Oxford: Blackwell, 1960.

Faraguna, Michele. Individuo, stato e comunità. Studi recenti sulla polis. *Dike. Rivista di Storia del Diritto Greco ed Ellenistico*, 3, 2000, p. 217-29.

Foxhall, Lin. Pandora unbound. A feminist critique of Foucault's *History of Sexuality*. En: Cornwall, Andrea & Lindisfarne, Nancy (eds) *Dislocating Masculinity. Comparative Ethnographies*. London & New York: Routledge, 1994, p. 133-45.

Gallego, Julián. *Campesinos en la Ciudad. Bases Agrarias de la* Pólis *Griega y la Infantería Hoplita*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires/Ediciones del Signo, 2005.

_____. *El Campesinado en la Grecia Antigua. Una Historia de la Igualdad*. Buenos Aires: EUDEBA, 2009.

_____. *La* Pólis *Griega: Orígenes, Estructuras, Enfoques*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires, 2017.

Giangiulio, Maurizio. Stato e statualità nella *polis*: Riflessioni storiografiche e metodologiche. Ovvero del buon uso di Max Weber e del paradigma dello stato moderno. En: Cataldi, Silvio (ed.) *Poleis e Politeiai. Esperienze Politiche, Tradizioni Letterarie, Progetti Constituzionali. Atti del Convegno Internazionale di Storia Greca. Torino, 29 maggio – 31 maggio 2002*. Alessandria: Edizioni dell 'Orso, 2004, p. 31-53.

González García, Francisco. La *pólis* y el Estado: Algunas consideraciones bibliográficas. *Historia y Crítica*, 1, 1991, p. 173-98.

Grinin, Leonid. Democracy and early state. *Social Evolution & History*, 3, 2, 2004, p. 93-149.

Hansen, Morgens. *Was Athens a Democracy? Popular Rule, Liberty and Equality in Ancient and Modern Political Thought*. Copenhagen: Royal Danish Academy of Sciences and Letters, 1989.

_____. Introduction. The *polis* as a citizen-State. En: Hansen, Mogens (ed.) *The Ancient Greek City-State*. Copenhagen: Royal Danish Academy of Sciences and Letters, 1993, p. 7-29.

_____. The ancient Athenian and the modern liberal view of liberty as a democratic ideal. En: Ober, Josiah & Hedrick, Charles (eds) Dêmokratia*: A Conversation on Democracies, Ancient and Modern*. Princeton: Princeton University Press, 1996, p. 91-104.

_____. *Polis and City-State. An Ancient Concept and its Modem Equivalent*. Copenhagen: Royal Danish Academy of Sciences and Letters, 1998.

_____. Introduction: The concepts of city-State and city-State culture. En: Hansen, Mogens. (ed.) *A Comparative Study of Thirty City-State Cultures: An Investigation Conducted by the Copenhagen Polis Centre*. Copenhagen: Kongelige Danske Videnskabernes Selskab, 2000, p. 11-34.

_____. Was the polis a state or a stateless society? En: Nielsen, Thomas (ed.) *Even More. Studies in the Ancient Greek Polis*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 2002, p. 17-47.

Harris, Edward. *The Rule of Law in Action in Democratic Athens*. Oxford: Oxford University Press, 2013.

Herman, Gabriel. *Morality and Behavior in Democratic Athens: A Social History*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

Ismard, Paulin. The single body of the city: Public slaves and the question of the Greek state. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 69, 3, 2014, p. 505-32.

_____. *La Démocratie Contre les Experts: Les Esclaves Publics en Grèce Ancienne*. Paris: Seuil, 2015.

Loraux, Nicole. *Nacido de la Tierra. Mito y Política en Atenas*. Traducción de Diego Tatián. 1ª edición 1996. Buenos Aires: El cuenco de plata, 2007.

_____. *La Ciudad Dividida. El Olvido en la Memoria de Atenas*. 1ª edición 1997. Buenos Aires: Katz Editores, 2008.

Miyazaki, Makoto. Public coercive power of the Greek polis. On recent debate. *Bulletin of the Institute for Mediterranean Studies*, 5, 2007, p. 87-100.

Morris, Ian. Village society and the rise of the Greek state. En: Doukellis, Panagiotis & Mendoni, Lina (eds) *Structures Rurales et Sociétés Antiques*. Paris: Les Belles Lettres, 1994, p. 49-53.

Paiaro, Diego. Entre el «gobierno de la muchedumbre» y la «dictadura del proletariado». La historiografía de la democracia ateniense frente al espejo de la revolución. En: Moreno Leoni, Álvaro & Moreno Agustín (eds) *Historiografía Moderna y Mundo Antiguo (1850-1970)*. Córdoba: Tinta Libre Ediciones, 2018, p. 93-134.

Padgug, Robert. Clases y sociedad en la Grecia clásica. En: AA.VV. *El Marxismo y los Estudios Clásicos*. Traducción de Ramón López Domech. 1ª edición 1975. Madrid: Akal Editor, 1981, p.73-103.

Rosenberg, Justin. *The Empire of Civil Society: A Critique of the Realist Theory of International Relations*. London: Verso, 1994.

Routledge, Bruce. *Archaeology and State Theory: Subjects and Objects of Power*. New York & London: Bloomsbury, 2014.

Sakellariou, Michael. *The Polis-State: Definition and Origin*. Atenas: Research Center for Greek and Roman Antiquity, 1989.

Van Der Vliet, Edward. Polis. The problem of statehood. *Social Evolution & History*, 4, 2, 2005, p. 120-50.

_____. The Early State, the polis and state formation in early Greece. *Social Evolution & History*, 7, 1, 2008, p. 197-221.

Vernant, Jean-Pierre. *Los Orígenes del Pensamiento Griego*. Traducción de Marino Ayerra. 1ª edición 1962. Barcelona: Editorial Paidós, 1992.

_____. *Atravesar Fronteras. Entre Mito y Política II*. Traducción de Hugo Francisco Bauzá. 1ª edición 2004. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.